

### CAMARA DE DIPUTADOS

## Provincia de San Luis

## Diario de Sesiones

Nº 3 XXII PERIODO BICAMERAL ORDINARIO DE SESIONES AÑO 2009



## SESIÓN ORDINARIA Nº 3

22 de abril de 2009 Recinto del Palacio Legislativo

Cámara de Diputados
Poder Legislativo - Provincia de San Luis



### Cámara de Diputados de San Luis

#### **AUTORIDADES**

#### **PRESIDENTE**

Prof. Julio César Vallejo

#### **VICE-PRESIDENTE PRIMERO**

Dra. Patricia Norma Gatica

#### VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Prof. Ana María Nicoletti

#### SECRETARIA LEGISLATIVA

D. Juan Miguel Pereyra

#### **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Dr. Augusto Fabián Van Soest

#### **PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO**

Dr. Said Augusto Alume Sbodio

#### PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Jorge Raúl Cavallero

#### **DIPUTADOS**

ALCARAZ, Víctor Hugo; ALUME, Demetrio Augusto; AMITRANO, Luis Marcelo; ARRIETA, Alicia Susana; BERRO, Héctor Carlos; BERTELLO, Maby Angela; BRAVERMAN, Julio Saúl; CASAL, Héctor Antonio; CICCONE, Edgardo Augusto; COBO, Carlos Alberto; D'ANDREA, María Elena; DASSO, Juan José; ESTRADA DUBOR, Eduardo Luís; FORESTO, Luís Héctor; GARCIA, Norma Argentina; GARGIULO, Eduardo Marcelo; GATICA, Patricia Norma; HERNANDEZ, Héctor Alejandro; LABORDA IBARRA, Juan José; LOBOS, Sandra Patricia; LOBOS SARMI ENTO, Teresa; MAGALLANES, Alberto Manuel; MAZZARINO, Graciela Concepción; MIRABILE, Carmelo Eduardo; NEME, Amado José; NICOLETTI, Ana María; NOVILLO, Elva Elizabeth; PERALTA, Claudio Daniel; QUIROGA, Augusto Cecilio; RISMA, Pedro Gustavo; RODRÍGUEZ, Ricardo Arturo; RUBIOLO, Beatriz Alejandra; RUI Z DE MIRANDA, Ivone; RUTI, Mónica; SAÁ, Oscar Hugo; SURROCA, Joaquín Juan; TORRES, María Rosa; VALLEJO, Julio César; VALLONE, Andrés Alberto; VIDELA, Nora Esther; VIVAS, Horacio Ruben; VILCHEZ, Nilo Miguel; ZABALA, Luis Guillermo.-

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina Teléfono (02652) 457387 al 90 interno 300• Fax (02652) 457391

Diario de Sesiones en Internet: www.diputadossanluis.gov.ar

## Diario de Sesiones Sesión Ordinaria Nº 3

## "LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA" Gloria eterna a los héroes de Malvinas

- En la ciudad de San Luis, a veintidós días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:, el señor. presidente, diputado Julio César Vallejo dice:

#### **APERTURA DE LA SESIÓN**

**Sr. Pte. Vallejo:** Señores diputados: con la presencia de treinta y un señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Luis Marcelo Amitrano, representante del Dpto. La Capital, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

#### ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

**Sr. Pte. Vallejo:** Voy a solicitar que por secretaría legislativa, se tome asistencia a los señores diputados.

#### Sr. Prosecretario Alume:

ALCARAZ, Víctor Hugo: Presente. ALUME, Demetrio Augusto: Presente. AMITRANO. Luis Marcelo: Presente. ARRIETA, Alicia Susana: Presente. BERRO, Héctor Carlos: Presente. BERTELLO, Maby Ángela: BRAVERMAN, Julio Saúl: C/Licencia. CASAL, Héctor Antonio: CICCONE, Edgardo Augusto: Presente. COBO, Carlos Alberto: Presente. D'ANDREA, María Elena: Presente. DASSO, Juan José: Presente. ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis: Presente. FORESTO, Luis Héctor: Presente. GARCIA, Norma Argentina: GARGIULO, Eduardo Marcelo: Presente.

GATICA, Patricia Norma: Presente. HERNANDEZ. Héctor Aleiandro: LABORDA IBARRA, Juan José: LOBOS SARMIENTO, Teresa: Presente. LOBOS, Sandra Patricia: Presente. MAGALLANES, Alberto Manuel: Presente. MAZZARINO. Graciela: Presente. MIRABILE. Carmelo Eduardo: Presente. NEME. Amado José: Presente. NICOLETTI, Ana María: Presente. NOVILLO, Elizabeth Elva: Presente. PERALTA, Claudio Daniel: Presente. QUIROGA. Augusto Cecilio: Presente. RISMA. Pedro Gustavo: RODRIGUEZ, Ricardo Arturo: Presente. RUBIOLO, Alejandra Beatriz: Presente. RUIZ de MIRANDA, Ivone: Presente. RUTI. Mónica: Presente. SAÁ, Oscar Hugo: Presente. SURROCA, Joaquín Juan: Presente. TORRES, María Rosa: Presente. VALLEJO, Julio César: Presente. VALLONE, Andrés Alberto: Presente. VIDELA, Nora Esther: Presente. VILCHEZ, Nilo Miguel: Presente. VIVAS, Horacio Rubén: ZABALA, Luis Guillermo: Presente.

**Sr. Pte. Vallejo:** 34 señores diputados presentes.

#### **SUMARIO**

**Sr. Pte. Vallejo:** señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario



con todos los asuntos entrados para la sesión del día 22 de abril del año 2009.

#### **DESARROLLO DE LA SESION**

CÁMARA DE DIPUTADOS 3° SESIÓN ORDINARIA - 3 REUNIÓN 22 DE ABRIL DE 2009 ASUNTOS ENTRADOS:

# I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

**1 -** Nota № 26-PE-09 (15/04/09) mediante la cual adjunta proyecto de ley referido a: **"Prohibición de Bolsas Plásticas"**. Expediente № 015 folio 004 año 2009. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

#### II - COMUNICACIONES OFICIALES:

#### a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota Nº 17-HCS-09 (15-04-09) adjunta proyecto de ley referido a: Distribución de subsidio y fondos Nacionales al Transporte Automotor de pasajeros en la provincia de San Luis. Expediente Nº 013 folio 003 año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

Nota Nº 18-HCS-09 (15-04-09) adjunta proyecto de ley referido a: Declarar de Interés Social los bienes de las Industrias y/o Empresas radicadas en la provincia de San Luis que gozaran de beneficios otorgados por **Nacionales Provinciales** У 0 hubieren adquirido inmuebles en el marco de las disposiciones de la Ley Nº VIII-0246-2009 (5690\*R) "Áreas Industriales", considerando el valor de la Empresa como una unidad Productiva al servicio de la comunidad. Expediente Nº 014 folio 004 año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

#### b) De otras Instituciones:

Nota S'N (16-04-09) de la señora SIvia Sosa Araujo Secretaria de Estado General, Legal v Técnica mediante la cual adiunta Expediente Nº 0000-2009-021721 dando cumplimiento a la Solicitud de Informe Nº 01-CD-09 referido a: "Informe los motivos por los cuales el Canal oficial no transmitió en directo las exeguias del Ex-Presidente Raúl Ricardo doctor Alfonsin" Expediente Interno Nº 044 folio 084 año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Nota Nº 074-MGJyC-09 (14-04-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, mediante la cual remite fotocopia auténtica de los Decretos Nros 538-MGJvC-09 referido a: Incorporación al ejido del municipio del varias Localidades, Trapiche. MGJyC-09 adjunta Ley XI-0663-2009 de Convocatoria de Elecciones y 540-MGJvC-09. de Promulgación convocatoria a Elecciones. (MdE 125 F. 017/09 Letra "B"). Expediente Interno № 048 folio 085 año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

**3 -** Nota S' N, (31-03-09) del señor Oscar Montero Contador Público Nacional, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, referida a: Expte. Nº 0000-2009-002632 correspondiente a **Ordenanza Tarifaria año 2009 de la Municipalidad de Zanjitas (Dpto. La Capital)..** (MdE 128 F.018/09 Letra "M"). Expediente Interno Nº 049 folio 085 año 2009. (mvr)



- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADOS POR INTENDENTES COMISIONADOS (Ley N° VI-0645-2008)
- 4 Nota S'N, (31-03-09) del señor Oscar Montero Contador Público Nacional, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, referida a: Expte. Nº 0000-2008-096774 correspondiente a Ordenanza Tarifaria año 2009 de la Municipalidad de Fortuna (Dpto. Vicente Dupuy).. (MdE 129 F.018/09 Letra "M"). Expediente Interno Nº 050 folio 086 año 2009. (mvr) A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADOS POR INTENDENTES COMISIONADOS (Ley N° VI-0645-2008)
- **5 -** Nota S'N, (31-03-09) del señor Oscar Montero Contador Público Nacional, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, referida a: Expte. Nº 0000-2009-006058 correspondiente a **Ordenanza Tarifaria año 2009 de la Municipalidad de Villa de Praga (Dpto. San Martín)..** (MdE 130 F.018/09 Letra "M"). Expediente Interno Nº 051 folio 086 año 2009. (mvr)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADOS POR INTENDENTES COMISIONADOS (Ley N° VI-0645-2008)
- **6 -** Nota S/N, (31-03-09) del señor Oscar Montero Contador Público Nacional, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, referida a: Expte. Nº 0000-2008-090403 correspondiente a **Ordenanza Tarifaria año 2009 de la Municipalidad de San Jerónimo (Dpto. La Capital)..** (MdE 131 F.018/09 Letra "M"). Expediente Interno Nº 052 folio 086 año 2009. (mg)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADOS POR INTENDENTES COMISIONADOS (Ley N° VI-0645-2008)
- **7 -** Nota S'N, (31-03-09) del señor Oscar Montero Contador Público Nacional, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, referida a: Expte. № 0000-2008-097154 correspondiente a **Ordenanza Tarifaria año 2009 de la Municipalidad de Villa**

- del Carmen (Dpto. Chacabuco).. (MdE 132 F.018/09 Letra "M"). Expediente Interno N° 053 folio 087 año 2009. (mg) A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADOS POR INTENDENTES COMISIONADOS-(Ley N° VI-0645-2008)
- **8 -** Nota S/N, (31-03-09) del señor Oscar Montero Contador Público Nacional, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, referida a: Expte. Nº 0000-2008-095092 correspondiente a **Ordenanza Tarifaria año 2009 de la Municipalidad de Juan Jorba (Dpto. Pedernera).** (MdE 133 F.018/09 Letra "M"). Expediente Interno Nº 054 folio 087 año 2009. (dm)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADOS POR INTENDENTES COMISIONADOS-(Ley N° VI-0645-2008
- 9 Nota S/N, (31-03-09) del señor Oscar Montero Contador Público Nacional, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, referida a: Expte. Nº 0000-2009-002637 correspondiente a Ordenanza Tarifaria año 2009 de la Municipalidad de Talita (Dpto. Junín). (MdE 134 F.019/09 Letra "M"). Expediente Interno Nº 055 folio 087 año 2009. (dm)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADOS POR INTENDENTES COMISIONADOS (Ley N° VI-0645-2008
- **10 -** Nota S/N, (31-03-09) del señor Oscar Montero Contador Público Nacional, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, referida a: Expte. Nº 0000-2008-095196 correspondiente a **Ordenanza Tarifaria año 2009 de la Municipalidad de Juan Llerena (Dpto. Pedernera).** (MdE 135 F.019/09 Letra "M"). Expediente Interno Nº 056 folio 088 año 2009. (dm)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADOS POR INTENDENTES COMISIONADOS (Ley N° VI-0645-2008
- **11 -** Nota S/N, (31-03-09) del señor Oscar Montero Contador Público Nacional, Jefe de Programa de Asuntos Municipales,



referida a: Expte. Nº 0000-2009-007763 correspondiente a **Ordenanza Tributaria año 2009 de la Municipalidad de Fortuna (Dpto. Gobernador Dupuy).** (MdE 136 F.019/09 Letra "M"). Expediente Interno Nº 057 folio 088 año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADOS POR INTENDENTES COMISIONADOS (Ley N° VI-0645-2008

**12 -** Nota S/N, (31-03-09) del señor Oscar Montero Contador Público Nacional, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, referida a: Expte. № 0000-2009-006063 correspondiente a **Ordenanza Tributaria año 2009 de la Municipalidad de Villa de Praga (Dpto. General San Martín).** (MdE 137 F.019/09 Letra "M"). Expediente Interno № 058 folio 088 año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADOS POR INTENDENTES COMISIONADOS (Ley N° VI-0645-2008

**13 -** Oficio № 369/09, (16-04-09) de la doctora Sonia Merry Randazzo, Secretaria Electoral Nacional, referida a: **Expte. № 17/222/09 autos caratulados "Padrones Provisorios Elecciones del 28 de junio de 2009", adjunta soporte magnético.** (MdE 139 F.019/09 Letra "R"). Expediente Interno № 060 folio 089 año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Nota S/N. (21-04-09) de Comisión de Asuntos Constitucionales remite Expediente Interno № 428 folio 167/08 referida a: Juicio Político a la señora Ministro Secretaria de Estado de Educación efectos de dar а cumplimiento al Artículo 182 Inciso 1) de la Constitución de la Provincia. Expediente Interno Nº 061 folio 089 año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota S/N (25-03-09) del señor Horacio Vero Secretario de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), adjunta Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), referida a: Situación del Poder Judicial de la provincia de San Luis. (MdE 110 F. 015/09 Letra "V"). Expediente Interno № 045 folio 084 año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Nota S'N (14-04-09) del señor Francisco Cesar Guiñazu abogado, mediante la cual solicita se designe por intermedio de la Cámara de Diputados la Comisión Especial prevista en el Artículo 182 de la Constitución Provincial a fines que investigue y dictamine del juicio político contra la señora Ministro Secretaria de Educación Silvia Rodríguez. (MdE 114 F. 016/09 Letra "G"). Expediente Interno № 046 folio 084 año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3 - Nota S'N (14-04-09) de la señora María G. Herrera del Hogar del Escuela № 9 de Batavia Dpto. Gobernador Vicente Dupuy, referida a: Situación en los que se encuentran los hogares Escuela de la provincia de San Luis. (MdE 119 F. 016/09 Letra "H"). Expediente Interno № 047 folio 085 año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

4 - Nota S/N (30-03-09) del licenciado Mario Gabriel Veliz Coordinador Regional de Jerusalem International Conference (J.I.C) 2009 Argentina, referida a: Invitación a la Conferencia de Jerusalén 2009 que se llevará a cabo los días 07 al 11 de junio de 2009, en Jerusalén, Israel. (MdE 138 F. 019/09 Letra "V"). Expediente Interno № 059 folio 089 año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACÍON GENERAL

#### IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:



1-Con fundamentos de los señores diputados autores Gargiulo Eduardo, Risma Pedro v Ruti Mónica del bloque Frente Juntos por San Luis referido a: La Cámara de Diputados vería con agrado la suspensión por TREINTA (30) días de vigencia del Decreto N° Ministerio de Medio Ambiente, que dispuso la veda total de caza comercial deportiva por CINCO (5) años. Expediente Nº 013 folio 985 año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2- Sn fundamentos de la señora diputada autora Lobos Sandra Patricia del bloque Lealtad y Justicia Social referido a: Declarar de Interés General, las Festividades Religiosas del Santo Cristo de la Quebrada y de Nuestro Señor de Renca, a realizarse los días 1, 2 y 3 de mayo del corriente año. Expediente Nº 014 folio 985 año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3- Sn fundamentos de la señora diputada autora Lobos Sandra Patricia del bloque Lealtad y Justicia Social referido a: Declara la preocupación de esta Cámara de Diputados por la situación que se presenta ante la inminente aparición de la enfermedad del DENGUE en otras Provincias, por las Festividades del Santo Cristo de la Quebrada y Nuestro Señor de Renca. Expediente Nº 015 folio 986 año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

## V - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:

1 - De los señores diputados integrantes de la Comisión de Salud referido a: Solicita al señor Ministro de Salud, al Intendente de la localidad de Villa de la Quebrada y a la Intendenta de la localidad de Renca informe acciones preventivas a llevarse a cabo con motivo de las Festividades del Santo

de Villa de la Quebrada y de Nuestro Señor de Renca. Expediente Nº 017 folio 986 año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

#### VI - DESPACHOS DE COMISIONES:

De la Comisión de Finanzas. Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 007 folio 001 año 2009 proyecto de ley referido a: Fomento a las Inversiones para el desarrollo económico Provincial (Declara de Interés Provincial los Planes v Programas de Inversión vinculados a los sectores industrial, agropecuario, ganadero, minero, turístico, de nuevas tecnologías, de energías alternativas. inmobiliario V servicios). Miembro Informante diputado Carlos Alberto Cobo. (mvr)

DESPACHO № 002/09 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 005 folio 001 año 2009 proyecto de ley referido a: Agrega al Artículo 352 del Código Tributario de la Provincia, Ley N° VI-0490-2005 el Inciso c). Miembro Informante diputado Carlos Alberto Cobo. (mvr)

DESPACHO № 003/09 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3- De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente Nº 016 folio 986 año 2009 proyecto de declaración referido a: "Corredor Turístico Histórico Dique Vulpiani". Miembros Informantes diputados Carlos Alberto Cobo y Juan José Dasso. (mvr) DESPACHO Nº 004/09 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

#### VII LICENCIAS:

#### MOCION

Solicitud de tratamiento sobre tablas Romano IV - Punto 2

**Sr. Pte. Vallejo**: Tienen la palabra los señores presidentes de bloques, para



hacer las manifestaciones que estimen corresponder.

Tiene la palabra el señor presidente de bloque, diputado Andrés Vallone.

**Sr. Vallone:** Gracias, señor presidente. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del romano IV-punto 2. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.

## MOCION Solicitud de tratamiento sobre tablas Romano IV - Punto 1

- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Gargiulo.
- **Sr. Gargiulo:** Señor presidente, es para pedir sobre tablas el romano IV-punto1, es un proyecto de declaración. Gracias, presidente.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Estrada Dubor.
- **Sr. Estrada Dubor:** Señor presidente. Es para adherir al pedido del diputado Gargiulo, del tratamiento sobre tablas, de este proyecto, de suspender por 30 días la vigencia del Decreto 547 de Medio Ambiente, que dispuso la veda total de caza, comercial y deportiva, lo cual es tremendamente injusto y necesita ser tratado y reveído con urgencia aquí en esta Cámara de Diputados.
- Sr. Pte: Vallejo: Gracias, señor diputado.

#### **RAZONES DE URGENCIA PUNTO 4**

**Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra el señor presidente de bloque, diputado Andrés Vallone..., tiene la palabra la señora diputada Sandra Patricia Lobos, para dar las razones de urgencia del pedido de tratamiento sobre tablas.

**Sra. Lobos:** Gracias, señor presidente. Las razones de urgencia, son por la proximidad de las fiestas patronales, tanto de nuestro "Señor de la Quebrada", como nuestro "Señor de Renca", para que se puedan hacer las comunicaciones oficiales en tiempo y forma. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Vallejo:** Gracias, señora diputada.

Se pone a consideración de los señores diputados, el pedido de tratamiento sobre tablas del romano IV-punto2.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace.-

Aprobado por unanimidad.

#### **RAZONES DE URGENCIA PUNTO 5**

- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene ahora la palabra el señor diputado Eduardo Gargiulo, para dar las razones de urgencia del pedido de tratamiento sobre tablas del romano IV-punto1.
- **Sr. Gargiulo:** Gracias, señor presidente. Recientemente el Poder Eiecutivo. dispuso a través del Decreto 547, imponer la veda total de la caza comercial y deportiva por 5 años en la Provincia de San Luis. Ello ha generado un notorio malestar en todos los cazadores de nuestra provincia, desde nuestro bloque entendemos que, no es conveniente ni apropiado veda totalmente una restrictiva como la que se propone en este decreto, porque se está, por un lado, perjudicando aquellos que están absolutamente en regla. Se está pasando por alto los derechos adquiridos de los que tienen sacado sus respectivos permisos.

Y además, el propio Decreto en su artículo 7mo es bastante ambiguo en cuanto a dejar una atribución arbitraria al Ministerio de Medio Ambiente, para disponer excepciones a la norma, por eso frente al estado de movilización que tienen los cazadores. Ħ sábado nuevamente van a tener una movilización y están anunciando por probables cortes de ruta, es que necesitamos tratar sobre tablas este proyecto, que simplemente trata de pedirle al Ministerio de Medio



Ambiente, que deje en suspenso por 30 días el Decreto 547 y abra un compás de diálogo con todos los cazadores, por eso es que entendemos que es urgente el tratamiento y por ello la moción.

**Sr. Pte. Vallejo:** Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Estrada Dubor, Eduardo.

**Sr. Estrada Dubor:** Señor presidente, este bloque, el bloque Frente Para la Victoria adhiere al pedido de tratamiento sobre tablas de este proyecto y así lo manifiesta.

**Sr. Pte. Vallejo:** Gracias, señor diputado. Se pone a consideración de los señores diputados, la solicitud de tratamiento sobre tablas del romano IV-punto1, es un proyecto de declaración.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace.-

Rechazado el pedido de tratamiento sobre tablas, 6 votos por la afirmativa y 22 votos por la negativa.

#### **TRATAMIENTO PUNTO 6**

**Sr. Pte. Vallejo:** Corresponde tratar el único tema solicitado sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Sandra para Patricia Lobos, dar tratamiento del romano IV. Es un provecto de declaración, punto Expediente Nº 014-folio "c" 985-año 2009. Declarar de interés general, las festividades religiosas del "Santo Cristo de La Quebrada" y de "Nuestro Señor de Renca", a realizarse los días 1, 2 y 3 de mayo del corriente año.

Tiene la palabra, señora diputada.

**Sra. Lobos:** Gracias, señor presidente.

Todos los años, cuando llega el mes de mayo, en un marco multitudinario, fieles de distintos puntos del país y países limítrofes, acuden a San Luis para venerar en un acto de fe y esperanza, las venerables imágenes del milagroso "Señor de Renca" y del "Santo Cristo de la Quebrada".

De acuerdo al Archivo Histórico Provincial y al libro "Historia de la Provincia de San Luis", de Don Juan W. Gez, la historia del "Señor de Renca", tiene la raíz en la región del Valle de Limache, Chile, donde habitaban las comunidades aborígenes araucanas.

Según la tradición, un indio ciego, hachaba un espinillo en el bosque de Renca, cuando sintió su rostro salpicado por la savia del árbol, arrojó el hacha y se puso a buscar lo que le había causado aquella rara sensación. Tropezando con un pequeño Cristo en el hueco carcomido del árbol. La noticia de la milagrosa aparición cundió rápidamente en todo el país de Chile, afluyendo mucha gente para dar fe de este milagro.

Los creyentes más fervorosos, decidieron hacerlo conocer en Cuyo y en Córdoba, y es así que cargaron el Cristo sobre una mula mansa para hacer esta travesía.

Al atravesar el Río Conlara, la mula que llevaba la sagrada imagen, se echó al repechar un alto y de allí no hubo poder humano que la hiciera levantar. Los creyentes interpretaron que allí quería quedarse el Cristo y fue allí donde construyeron la capilla.

En una de las invasiones de los indios a esta villa, saquearon la capilla y sacaron al "Señor de Renca" a la plaza, donde lo lancearon y degollaron; en cuanto se retiraron los indios, los fieles lo recogieron y reconstruyeron, conservándolo hasta el presente, como una reliquia sagrada e histórica.

La imagen de "Nuestro Señor de Renca", se encuentra en un trozo de espinillo de un metro cincuenta de alto por treinta centímetros de grosor, perfectamente tallada y conservada.

La historia de "Nuestro Señor de la Quebrada":

Cuenta la historia que "Nuestro Señor de la Quebrada", fue encontrado por un hachero ciego, Don Tomás Alcaraz, un vecino del paraje El Guanaco, allá por mediados del Siglo XIX, al hachar un algarrobo, don Tomás escuchaba con cada golpe que daba como un gemido, como si el árbol se quejara, en uno de esos golpes, unas gotas de savia del algarrobo



salpican los ojos del hachero ciego, quien inmediatamente recupera la vista. Éste es el primer milagro que se le atribuye al "Santo de la Quebrada".

Don Tomás traslada el Cristo encontrado hasta su hogar, donde con su familia comienzan a rendirle culto. La noticia del milagro se extiende a los alrededores, y los vecinos también se acercan para venerar esta pequeña imagen del Cristo de madera crucificado, de unos 30 centímetros de altura en un pedestal escalonado.

A los pocos días de ser encontrado, el Cristo desaparece de la casa de don Tomás y se lo vuelve a encontrar en el lugar donde había sido hallado. Esta situación hace creer que el santito desea permanecer en el lugar del hallazgo y por eso se manda a construir allí mismo la capilla, dando al mismo tiempo la creación del pueblo.

La festividad de "Nuestro Señor de la Quebrada" ha tomado una gran popularidad religiosa, atrayendo a miles de feligreses que viene a orar, agradecer y pedir distintos favores al milagroso "Santito de la Quebrada".

Cada año aumenta más la cantidad de promesantes de todas partes de Latinoamérica que se acercan a venerarlo y hacer el "Vía Crucis" que está esculpido en tamaño natural en mármol de carrara, por el escultor italiano Nicolás Arreghini.

Todos los años entre el 1, 2 y 3 de mayo las localidades de Villa de la Quebrada y Renca se ven desbordadas por la multitud de peregrinos que llegan con devoción y esperanza para participar en la procesión de las veneradas imágenes de estos Cristos milagrosos, que son el orgullo de la iglesia católica de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto solicito a todos mis pares diputados, que aprueben afirmativamente este proyecto.

Señor presidente, a continuación quisiera leer el articulado porque quisiera hacer un cambio:

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis Declara:

Art. 1°: Declarar de interés legislativo, borrar "General", y colocar "Legislativo", las festividades religiosas del "Santo Cristo de la Quebrada" y de "Nuestro Señor de Renca", que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de mayo del corriente año, por su importancia cultural y religiosa.

Art. 2°: Comuníquese al Programa Asuntos Municipales y a los municipios de Villa de la Quebrada y de Renca, a las parroquias de dichos lugares y al obispado de la provincia de San Luis.

Art. 3°: Comuníquese a todos los medios de comunicación orales y escritos de la provincia.

Art. 4°: Regístrese y archívese. Gracias señor presidente.

- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias señora diputada. Tiene la palabra el señor diputado Oscar Saa.
- **Sr. Saa:** Señor presidente, es para adherirme en todo a la solicitud del proyecto presentado por la diputada Sandra Lobos, y recordar que Villa de la Quebrada tiene tanta tradición religiosa que le da continuidad a la primera obra de importancia que se hizo en esa localidad; en un gobierno peronista del doctor Ricardo Zavala Ortiz, se construyó el calvario.

Quienes somos de San Luis y conocemos esa festividad, desde niños, porque la hemos vivido, a veces se hacía imposible transitar las huellas para llegar a esas fiestas religiosas de Villa de la Quebrada, hoy gracias a la buena intención y a la bendición de Dios y del Señor de la Quebrada, Adolfo Rodríguez Saa y Alberto Rodríguez Saa, dos gobernadores, está todo pavimentado, hace muy pocos días se terminó de repavimentar la entrada a Nogolí, así que los promesantes pueden ir y volver tranquilamente.

Eso quería recalcar, señor presidente. Gracias.

- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Claudio Peralta.
- **Sr. Peralta:** Gracias señor presidente. Señores diputados, en especial a la diputada Sandra Lobos, quien con sus



fundamentos se ha referido a esta fiesta tan importante, tanto como en la localidad de Renca, ya Ilamada ciudad, y el Cristo de la Quebrada, adhiero a lo que en sus fundamentos acaba de expresar...

**Sr. Pte. Vallejo:** Disculpe diputado, por favor el sonido, porque sino la versión taquigráfica no se puede tomar.

Sr. Peralta: Si bien es cierto en nuestra ciudad de San Luis, nuestra provincia, el día 1, 2 y 3 de mayo son días de suma religiosa, y importancia en la parte quiero llegar a este comentario breve donde desde hace pocos años, momento en el cual me tocaba gobernar ese pueblo, tomé una decisión, diría vo que más que acertada y también con la curia, que fue una decisión que en su momento tuvo un gran debate, ante los pueblos vecinos. Dotos, vecinos y quizás en la ciudad de San Luis, tomé una decisión de sacar el comercio, el cual complicaba muchísimo la parte religiosa, sacarlo del predio de la plaza y llevarlo a un lugar, quizás para algún comerciante más incomodo o para nosotros viceversa mucho más cómodo. Esto ha llevado a que año a año nuestra localidad vaya creciendo con su devoción en esta fiesta tan significativa para todos los renqueños, indudablemente, para la provincia de San Luis y en especial para la gente de Villa Mercedes y Justo Daract que son devotos, yo diría fanáticos de nuestro Cristo; sin desmerecer, por supuesto, al "Cristo de la Quebrada" que concuerda justamente esos días con la misma fecha.

Señor presidente, señores diputados quiero agregar también que dado a la preocupación que vivimos con este fenómeno del dengue, hemos tomado los recaudos necesarios en conjunto con el Gobierno de la Provincia de San Luis y, lo venimos haciendo con una actitud muy personalista donde hemos tomado ante esta crisis a nivel país con la seriedad y la responsabilidad que se merece; tengo información, de hace pocas horas desde el municipio de la localidad, ciudad de Renca, pueblo fundador de pueblos donde

el municipio acaba de hacer una inversión de dos máquinas fumigadoras, para prevenir esta, digamos, desgracia que nos toca vivir en nuestro país. Es por eso, que invito a los legisladores de este parlamento en el cual representamos, a que hagamos eco ante los medios de lo que nos está sucediendo; acompañen tanto como al "Cristo de la Quebrada" y al "Cristo de Renca", para que terminemos con una fiesta sin ningún tipo de problema como lo hemos venido haciendo años anteriores. presidente, nuevamente diputada Sandra Lobo le agradezco los argumentos, y al diputado Oscar Saa también de la misma manera, sabiendo que nuestra historia de nuestros Cristos que nos dan la fe cristiana, que nos acompañan en los malos momentos, y cuando más lo necesitamos acudimos a estos hermosos templos a hacer nuestros pedidos, pido que nos ayuden en todos los aspectos y en general, si ven algún tipo de desacuerdo estamos a tiempo de solucionarlo y quién les habla representa a ese pueblo, les pido a cada uno de los diputados y a usted, señor presidente, que estemos al tanto a partir de hoy y hasta el día 3 de mayo que son los días más difíciles que nos vienen en esta festividades del Cristo. estemos con los teléfonos abiertos por cualquier inconveniente que tengamos y nos pongamos a disposición, para tratar resolverlo. Nada más. señor presidente, muchas gracias.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Habiéndose manifestado los señores diputados, se clausura el debate y se pone a consideración de los señores diputados el presente proyecto declaración, las modificaciones con manifestadas por la señora diputada miembro informante; voy a tratar de aclararlo usted corríjame diputada si no es así. Donde dice la palabra "Resuelve" es "Declarar". El Art. 1º, dice: "Declarar de interés general...", ahí va la palabra: interés legislativo" festividades religiosas del Santo Cristo de La Quebrada y nuestro señor de Renca que se llevarán a cabo los días 1, 2 y 3 de mayo del corriente y por su importancia cultural y religiosa". Así quedaría redactado el Art. 1º.

El Art. 2º.- Comuníquese al Programa de Asuntos Municipales y a los municipios de la Villa de la Quebrada y Renca...", y se agrega "...a las parroquias de dichos lugares y obispado de la provincia de San Luis". Bien.

El Art. 3º.- Comuníquese a los medios de comunicación de toda la provincia.

Y, se corre el Art. 4°, quedaría, "Regístrese y archívese".

**Sra. Lobos:** Y a todos los medios orales y escritos de la provincia

**Sr. Pte. Vallejo:** Bien, gracias, señora diputada, con las correcciones manifestada por la señora miembro informante. Se pone a consideración de los señores diputados, en general y en particular, el presente proyecto de declaración; los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

#### -Así se hace-

Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de declaración; por secretaría legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Finalizado el único tema en cuestión, solicitado sobre tablas.

Tiene la palabra el señor secretario legislativo para que informe sobre...

#### **MOCION**

Se solicita que el Romano IV - Punto 1 pase también a la Comisión de Agricultura

**Sra. Arrieta:** Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Pte. Vallejo:** Disculpe, diputada; tiene la palabra la señora diputada Alicia Arrieta.

**Sra. Arrieta:** Señor presidente, es para solicitar que el proyecto de declaración

figura en el sumario pase también a la Comisión de Agricultura...

**Sr. Pte. Vallejo:** Sí diputada corresponde.

**Sra. Arrieta:** Es el Expte. 013 folio 985 del año 2.009 también... (Interrupciones) IV, punto 1)

**Sr. Pte. Vallejo:** Está en el sumario IV, punto 1, es un proyecto de declaración; si.

**Sra. Arrieta:** Está relacionado con la actividad del campo también es bueno que nosotros lo tengamos en comisión para analizarlo.

**Sr. Pte. Vallejo:** Bien, gracias, señora diputada; la señora diputada ha manifestado que el romano IV, punto 1, es un proyecto de declaración que ha sido destinado a la Comisión de Cultura Turismo y Deporte y de Medio Ambiente y a Legislación también sea girado a la Comisión de Agricultura.

Se pone a consideración de los señores diputados la solicitud de la diputada Alicia Arrieta de girar también a la Comisión de Agricultura ese proyecto de declaración. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

#### -Así se hace-

#### Aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los señores diputados el resto de los temas que están en el sumario con el destino que allí se indica. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad.

- **Sr. Gargiulo:** Pido la palabra señor presidente.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra el señor diputado Gargiulo
- **Sr. Gargiulo**: He recibido una nota de Eco-Cultura, una ONG de la provincia de San Luis, en torno de un proyecto de ley que tiene estado legislativo en la



Comisión de Medio Ambiente, referido a la evaluación de impacto ambiental; quería simplemente darle entrada oficial y que se pueda adjuntar al proyecto, que tiene como número el Expte. 068 F 089.

**Sr. Pte. Vallejo:** Bien; gracias, señor diputado.

#### **LICENCIAS**

- **Sr. Pte. Vallejo:** Voy a pedir que por secretaría legislativa se de lectura al tema licencias.
- **Sr. Prosecretario Alume:** La diputada Bertello, Maby: ha solicitado licencia por razones de salud; el diputado Casal, Héctor y Hernández, Héctor: han solicitado licencia por razones de fuerza mayor; y los diputados: García, Norma;

Laborda Ibarra Juan y Risma, Pedro: por razones particulares.

**Sr. Pte. Vallejo:** Gracias, señor Pro-Secretario; esta presidencia entiende que debe concederse con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- -Así se hace-Aprobado por unanimidad.
- **Sr. Pte. Vallejo:** En consecuencia habiéndose tratado los temas; se levanta la sesión. Previamente invito al señor diputado Marcelo Amitrano a arriar el pabellón nacional.
- -Así se hace-Gracias señores diputados.
- Siendo las 11:27 Hs. se levanta la sesión -

#### CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DEL PABELLÓN NACIONAL

- **Sr. Pte. Vallejo:** En consecuencia habiéndose tratado los temas; se levanta la sesión. Previamente invito al señor diputado Marcelo Amitrano a arriar el pabellón nacional.
- -Así se hace-Gracias señores diputados.
- Siendo las 11:27 Hs. se levanta la sesión -

Versión Taquigráfica N° 3

<u>Jefatura de Diario de Sesiones:</u>
Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución de los Diarios de Sesiones, y de su versión electrónica, publicada en internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Auxiliar técnica correctora: Amanda Gatica Fuente documental: Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos

#### **APÉNDICE**

#### **DECLARACIÓN Nº 05-CD-09**

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

#### DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo, las Festividades Religiosas del Santo Cristo de la Quebrada y de Nuestro Señor de Renca, que se llevarán a cabo los días 1, 2 y 3 de mayo del corriente año, por su importancia cultural y religiosa.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Programa Asuntos Municipales, a los Municipios de Villa de la Quebrada y Renca, a las Parroquias de dichos lugares y al Obispado de la provincia de San Luis.-

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese a todos los medios de comunicación orales y escritos de la Provincia.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintidós días de abril de dos mil nueve.-

FIRMADO:
JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados San Luis.
SAID ALUME SBODIO
Pro-Secretario Legislativo
Cámara de Diputados

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina Teléfono (02652) 457387 al 90 interno 300• Fax (02652) 457391

Diario de Sesiones en Internet: www.diputadossanluis.gov.ar





### CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS

Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391 Correo electrónico: diariodesesiones@sanluis.gov.ar Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/ This document was created with Win2PDF available at <a href="http://www.daneprairie.com">http://www.daneprairie.com</a>. The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.